

Copia



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 201841320500059471  
Fecha: 25-06-2018  
TRD: 4132.050.9.10.961.005947  
Rad. Padre: 201841320500059471

ANSELMO PAZ LEGARDA  
Corregimiento Montebello- Campoalegre  
Cel. 3124057820  
Cali

NOTIFICACION POR AVISO  
(Artículo 69 de la ley 1437 de 2011)

Asunto: DAPM-092-2018 por medio del cual el Departamento Administrativo de Planeación Municipal–Oficina de Estratificación, notifica el resultado de la revisión de estrato de un predio del área rural.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente AVISO le notifico el contenido y decisión del DAPM-092-2018, del cual se adjunta copia íntegra en una (1) página, y copia del anexo complementario al acto administrativo DAPM, quedando notificado al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente AVISO se notifica, procede el recurso de apelación ante el Comité Permanente de Estratificación de Santiago de Cali, el cual de conformidad con lo señalado en los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011, deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al que se surta la presente notificación por AVISO.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse al Departamento Administrativo de Planeación Municipal-Estratificación, el día jueves en el horario de 8:00 A.M. a 12 M y de 2 PM a 5:00 PM, o en el teléfono 6617055; además se le informa que de acuerdo con la Ley 1437 de 2011, si usted está interesada en que se le realicen las futuras notificaciones de este caso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Atentamente,

LUZ HAYDEE NUÑEZ  
Oficial de topografía.  
Subdirección de Planificación del Territorio.

Anexo lo anunciado en dos (2) folios

Proyectó: Elvira María Banguero- Contratista  
Revisó: Milena Barreto Ortiz - Contratista  
Ángela María Jiménez- Contratista *AMIA*